RADICADO 05266-31-10-002-2019-00497-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

Presenta la parte demandante escrito del 24 de junio de 2021, mediante el cual informa que aporta la constancia de recibido de la notificación por parte de la señora MIRIAM ELENA ZULUAGA JARAMILLO, no obstante, en el documento aportado no se aprecia ninguna constancia de recibido, reiterando el Despacho los requerimientos que le ha efectuado por autos anteriores, siendo el último el pasado 14 de mayo, para que aporte como corresponde la prueba de la citación enviada a los parientes paternos y maternos del menor de edad, donde se evidencie el escrito de citación debidamente cotejado por la empresa de correos y la constancia de su recibido por los destinatarios.

NOTIFÍQUESE,

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ[1]
JUEZ

(p)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0125

Fijado hoy 18 de agosto de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

[1] El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*"